

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTESSUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS  
101.730**CONSTANCIA DE APROBACIÓN TIPO No. LOA-03-2004**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los Artículos: 45, 46 y 48 fracción I de la Ley de Aeropuertos; 18 fracción XIII de su Reglamento Interno y por conducto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, expide el presente documento a favor de:

**RAWELT S.A. DE C.V.**

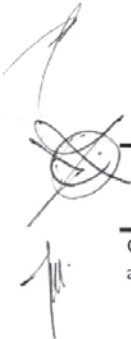
Por tanto, certifica que lo enunciado a continuación, reúne las especificaciones mínimas aplicables para su diseño, fabricación, utilización y operación segura, confiable y eficiente, de acuerdo con las Normas, Procedimientos y Regulaciones prescritos por la Dirección General de Aeronáutica Civil, según se establece a continuación:

**LUZ DE OBSTRUCCIÓN COLOR ROJO L-810**

MARCA:	RAWELT
MODELO:	RAWELT-I
TIPO:	LUZ ROJA (L-810)
CARACTERÍSTICAS:	LUZ DE OBSTRUCCIÓN INCANDESCENTE COLOR ROJO DE BAJA INTENSIDAD, DE ENCENDIDO FIJO, OMNIDIRECCIONAL

**VIGENCIA:** La presente Constancia de aprobación es vigente por tiempo ilimitado, salvo el caso de que por alguna irregularidad técnica, sea suspendido, cancelado o revocado por la Secretaría, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y solo es válido con la (s) hoja (s) de especificaciones y limitaciones anexa (s).

Fecha de emisión:


 México D.F., 31 de Mayo, 2004.

Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR GENERAL.



 LIC. y P.A. GILBERTO LÓPEZ MEYER

Cualquier alteración a este documento será sancionada conforme a lo previsto en las Leyes y Reglamentos sobre la materia, en apego a derecho.